Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Plan de Comunicación Interno y Externo

MÁSTER U. EN PROTOCOLO, COMUNIC. Y ORGANIZ. INTEGRAL DE EVENTOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

Fecha de publicación: 23-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

II.-Presentación

La asignatura capacitará al alumno para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las demás asignaturas del Máster relacionadas con la comunicación, y verterlas en la elaboración de un documento programático, que marque objetivos, acciones y calendarios en la actividad de comunicación que implica un evento o ceremonia.
La asignatura distingue la comunicación externa, articulada principalmente a través de los medios de comunicación (Media Relations y Márketing), a la que se dedicarán dos sesiones; y la comunicación con los partícipes (personal, asociados, autoridades públicas, patrocinadores, invitados), a la que se dedicarán cuatro sesiones.
El método combinará las sesiones teóricas con la elaboración de casos prácticos de planes de comunicación para distintos tipos de evento: deportivos, culturales, académicos, comerciales, ceremonias, etc.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM7. Diseñar y gestionar un plan de comunicación para un evento, teniendo en cuenta la estructura del sector de la comunicación y los principales canales o medios a su alcance.
COM14. Aplicar criterios de sostenibilidad en los proyectos académicos y prácticas que les capacita para su futura actividad profesional, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente para evitar impactos negativos.
CON9. Diseñar un plan de comunicación según los objetivos, adecuándolo a los diferentes canales y medios ¿ on y off line¿, incluyendo el cronograma y las acciones concretas de comunicación.
HAB1. Desarrollar el análisis lógico y el espíritu crítico, aplicándolo a los proyectos y prácticas académicas.
HAB2. Desenvolverse de manera práctica, aplicando y adaptando los conocimientos a diferentes proyectos, y entornos nuevos relacionados con el área de estudio.
HAB3. Dominar la expresión oral y escrita necesarias en el ámbito del título, de manera adecuada y teniendo en cuenta los contextos, circunstancias y destinatarios, sabiendo plantear y defender un proyecto.
HAB4. Utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito del título, tanto para la organización de eventos como para la gestión de la comunicación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

I. Plan de comunicación. Plan de comunicación interno y externo.
II. Canales y medios: adecuación del plan según los objetivos
III. Los formatos de la comunicación.
IV. Medios *on* y *off line*.

(I) Plan de comunicación interno:
A) comunicación de gestión. Comunicación interna y organización de la misma entre los distintos departamentos de la organización.
B) comunicación de crisis.
B1) Planificación, gestión y transmisión de crisis. Cómo gestionar la comunicación en casos de crisis.
B2) Análisis de casos prácticos (el caso del Prestige, las vacas locas, el 11-M).

(II) Plan de comunicación externo:
a) Conocimiento de las rutinas profesionales de los distintos medios (prensa, radio, televisión, Internet, etc.) necesarias para gestionar la comunicación relacionada con la organización de un evento.
b) Relaciones con los medios y gestión. Qué se debe hacer y cómo hacerlo para que la organización de un evento encuentre repercusión en los medios y conseguir visibilidad.

(III) Así mismo se trabajarán casos prácticos para afianzar los contenidos y aprender a difundir una imagen homogénea, no difundir contradicciones, saber comunicar en caso de crisis (quién, cuándo y cómo hacerlo) en todos los actos de comunicación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización de trabajos de grupo sobre plan de comunicación
Trabajos individuales	Trabajos individuales de prácticas. El docente informará al inicio de la asignatura
Lecturas	El profesor indicará las lecturas convenientes para completar los contenidos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos prácticos. Análisis de casos reales.
Asistencia a clases teóricas	MD1. Metodología teórica: clases expositivas
Realización de Pruebas	Pruebas de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Pruebas	Semana 1 a Semana 6	Elaboración de pruebas y evaluación
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	Contenidos de la asignatura
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 6	Elaboración y presentación de trabajos de grupo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

El método de evaluación se basa en la combinación de tres elementos, mediante los cuales se obtendrá una valoración global sobre el logro de conocimientos adquiridos por el alumno.
Se valorará siempre la participación activa en clase y la aplicación de los conocimientos a casos prácticos:
1. En primer lugar, se evaluará la resolución de casos prácticos elaborados al final del módulo, en el que el alumno demostrará su capacidad para aplicar soluciones a distintos supuestos. En este caso el alumno elaborará un plan de comunicación para la institución que se le indique.
2.. En segundo lugar, será siempre evaluable la participación activa del alumno durante el curso, para fomentar de este modo su presencia activa con su intervención y participación, y se consiga una clase dinámica en la que los alumnos se planteen cuestiones y debatan entre ellos sobre los distintos modos de enfocar los problemas y de aplicar las soluciones.
Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de una evaluación extraordinaria de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su campus virtual. Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico
VII. A. Ponderación para la evaluación continua
El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.
El profesor indicará en su momento los requisitos formales de cada uno de los trabajos.
La nota final es el resultado de las notas de:
Plan de comunicación de un evento real: 100%
SE1: 50% Contenido. Prueba escrita que valora el desarrollo de las capacidades de exposición, analíticas y de síntesis sobre los conocmientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y/o lecturas.
SE3: 30% Resolución de casos prácticos que consiste en la elaboración de un Plan de Comunicación, externo y/o interno.
SE5: 20% Redacción y planteamiento de casos prácticos que permitan al alumno aplicar los conocimientos a la realidad práctica.
EVALUACIÓN DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL
Para poder superar la asignatura hay que obtener un 50% de la nota total. El alumno que no se presente a una prueba, no puede reevaluarla.
EXPRESIÓN: La calificación de las pruebas escritas incluye la claridad en la exposición; la sistemática en los contenidos; y los aspectos formales como ortografía, puntuación, concordancias, etc. Se descontará puntuación en caso de faltas de ortografía, puntuación, falta de concordancia, etc.

Sistema de evaluación Plan de Comunicación 2026-2027
La evaluación de la asignatura se articulará a través de dos elementos principales: un examen final individual y un trabajo aplicado realizado en equipo, cada uno de los cuales representará el 50 % de la calificación final del estudiante.
El examen final consistirá en una prueba individual basada en la lectura y análisis de artículos académicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Para que la asignatura pueda considerarse superada, el estudiante deberá obtener una calificación mínima de 4,5 puntos sobre 10 en este examen.
El segundo elemento de evaluación será un trabajo grupal de carácter aplicado, orientado al diseño y análisis de un plan de comunicación. Los estudiantes deberán seleccionar una organización o empresa sobre la que desarrollar el proyecto,

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

justificando su elección y elaborando un diagnóstico que incluya la identificación de públicos de interés, la definición de objetivos de comunicación, la selección de canales y estrategias, la propuesta de acciones y contenidos específicos y, finalmente, la formulación de recomendaciones de mejora para el sistema o plan de comunicación analizado. El trabajo será presentado y defendido en el aula durante la tercera semana del módulo.
Asimismo, la realización de las prácticas presenciales tendrá carácter obligatorio. Aunque estas actividades no poseen una ponderación específica dentro de la nota final, su incumplimiento dará lugar a una reducción de la calificación obtenida en la asignatura. La no realización de una práctica implicará una penalización de 0,5 puntos sobre la nota final; la ausencia en dos prácticas supondrá una reducción de 1 punto; y la no realización de tres o más prácticas comportará una penalización de 2 puntos.
En todos los instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta la calidad de la expresión escrita. Se valorará especialmente la claridad expositiva, la coherencia argumentativa, la adecuada organización de las ideas y el uso correcto del lenguaje académico. Los exámenes que presenten deficiencias significativas de redacción, tales como falta de claridad, desorganización del discurso, errores lingüísticos reiterados o un uso inadecuado del registro académico, podrán ser objeto de una penalización equivalente al 10 % de la calificación obtenida en la prueba escrita.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Victoria Tur-Viñes, V. y Monserrat Gauchi, J. (2014) El Plan Estratégico de Comunicación. Estructura y Funciones Razón y palabra, ISSN-e 1605-4806, Nº. 88, 2014, 18 págs
Kadoch, L. (2024). *Comunicación corporativa en la era digital*. Publicado de forma independiente.
Merino Bonillo, M., & Sánchez Valle, M. (2023). *Comunicación corporativa: Estrategia e innovación*. Dykinson.
Moreno Company, R. M. (2023). *Gestión de la publicidad y de la comunicación corporativa*. Grupo Editorial RA-MA.
García Santamaría, J. V. (2023). *Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa*. Editorial UOC.
Martín Martín, F. (2011). El plan estratégico de comunicación como nuevo modelo de investigación científica universitaria. *Correspondencias & Análisis*, (1), 61–77.
Pescador, M. Cómo crear un plan de Comunicación Comunicación corporativa: las relaciones con los medios de comunicación / coord. por Miguel Ángel Hernández Robledo,Agustín Macías Castillo, 2009, ISBN 978-84-7299-836-0, págs. 55-60
Armendáriz, E. (2010) Las Relaciones Públicas y su evaluación Editorial Fragua, Madrid.
Elizalde, L.H. (2011). *Estrategias en las crisis públicas*. La Crujía.
Cornelissen, J. (2023). *Corporate Communication: A Guide to Theory and Practice*. Sage.
Smith, R.D. (2021). *Strategic Planning for Public Relations*. Routledge.
Gregory, A. (2020). *Planning and Managing Public Relations Campaigns*. Kogan Page.
Costa, J. (2022). *DirCom. Estratega de la complejidad*. Universitat de València.
Holtzhausen, D. y Zerfass, A. (2024). *The Routledge Handbook of Strategic Communication*. Routledge.
Informes del European Communication Monitor.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ DELGADO
Correo electrónico	enrique.gonzalez@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA PALMA PEÑA JIMÉNEZ
Correo electrónico	palma.pena@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:41 | Hash: 05703b47bd589bbc58dcfd663e92ac5e.